

ACTA DE LA DECIMA TERCER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SAMAPA)

En Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, Siendo las 11:00 once horas, del día 29 de Agosto del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones del Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), ubicada en Av. Santiago número 155, colonia centro, acuden las siguientes personas: **Lic. Luis Ramón Pérez Bravo, L.C.P Gabriela Barajas Solís y la Lic. Cintia Carolina Aguilera Arreola** previa notificación que hizo la secretaría de este Comité, con el propósito de celebrar con las formalidades de Ley esta Décima tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia en cumplimiento al Artículo 29 numeral 1 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que la Secretaría de este comité procede a presidir esta sesión. Dándoles la bienvenida a los siguientes integrantes del Comité agradeciendo su presencia para desarrollar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. **PRIMERO:** Toma de lista de Asistencia
2. **SEGUNDO:** Aprobación del Orden del día
3. **TERCERO:** Se hace del conocimiento al Comité de Transparencia, la cantidad de solicitudes de acceso a la información las cuales han llegado a este OPD y de qué tipo fueron cada una.
4. **CUARTO:** Dar a conocer las actualizaciones de la página oficial de SAMAPA, así como de la PNT durante los meses de mayo a agosto del año en curso.
5. **QUINTO:** Clasificación de información.
6. **SEXTO:** Clausura de la sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: La secretaria técnica del comité toma lista de asistencia y se declara Quorum legal para llevar a cabo la Décima Tercer Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Orden del día. Se aprueba el orden del día por unanimidad.

TERCER PUNTO: En este punto del orden del día se informa al comité, que durante los meses de Mayo a agosto se han registrado un total de 13 trece expedientes, a lo cual se ha dado respuesta a los ciudadanos en tiempo y forma. Así mismo se registró en la plataforma de Sires la cantidad y de qué tipo de solicitud es cada una, representados en las siguientes tablas:

	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
AFIRMATIVA	1	1			2
AFIRMATIVA PARCIAL			1		1
NEGATIVA		2	3		5
DERIVADA				2	2
TOTAL	1	3	4	5	13

INFORMACION	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
FUNDAMENTAL		1			1
ORDINARIA	1	2	4	5	12
TOTAL	1	3	4	5	13
Etiquetas de fila	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
CORREO		3	1		4
PNT	1		3	5	9
TOTAL	1	3	4	5	13

CUARTO: En este punto del orden del día se hace del conocimiento del comité que la página de SAMAPA y la PNT se encuentra actualizado en todos los apartados correspondientes al artículo 8º hasta el mes de Agosto a excepción de los siguientes apartados

Art. 8º Fracción 5 incisos d, i, o y z, y fracción 12.

Lo anterior por la falta de respuesta a las áreas requirentes.

QUINTO: En este orden del dia la secretaria del comité de transparencia expone lo siguiente: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 30 fracción II, XI y XII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 112 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

artículo 27

- El Comité de Transparencia es el órgano interno del sujeto obligado encargado de la clasificación de la información pública.

Articulo 30

II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas del sujeto obligado;

XI. Registrar y controlar la transmisión a terceros, de información reservada o confidencial en su poder;

XII. Establecer un índice de la información clasificada como confidencial o reservada; y

112 fracción

VII. Pueda causar daño u obstruya la prevención o persecución de los delitos, altere el proceso de investigación de las carpetas de investigación, afecte o vulnere la conducción o los derechos del debido proceso en tanto no hayan quedado firmes o afecte la administración de justicia o la seguridad de una persona denunciante, querellante o testigo, así como sus familias, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables;

Lo anterior para cumplir con lo correspondiente a la información fundamentalmente importante. el artículo 112 fracción VII

ixtlahuacán de los Membrillos

Tel. 01-376-6900716

01-376-6902192

samapa@imembrillos.gob.mx

samapaixtlahuacan@gmail.com

www.imembrillos.gob.mx

z) El registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta;

CLASIFICAR

- Expediente de Juan Francisco Avalos Hernández
- Juicio de Amparo de Grupo GEPP.

Después de ser analizado y aclarado los puntos y no habiendo más comentarios al respecto, la secretaría del comité pasa a votación este Punto preguntando a los presentes levantar la mano en señal de aprobación, y este se aprueba por unanimidad levantando su mano.

CLAUSURA: Sin más que tratar, la secretaria de este Comité la Lic. Cintia Carolina Aguilera Arreola declara por concluida esta sesión siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos. Levantando la mano para constancia esta acta que firman quienes en ella intervinieron.



Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 29 de Agosto de 2025.

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH Y LA SÍFILIS EN JALISCO"



Lic. Luis Ramón Pérez Bravo

Director General del SAMAPA

Y Presidente del Comité de Transparencia



Lic. Cintia Carolina Aguilera Arreola

Titular de la Unidad de Transparencia
y secretaria del Comité de Transparencia



L.C.P Gabriela Barajas Solís

Jefa del Área Administrativa

Y titular del Órgano de Control Interno del comité de Transparencia



Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
Ixtlahuacán de los Membrillos

Tel. 01-376- 6900716

01-376- 6902192

samapa@imembrillos.gob.mx

samapaixtlahuacan@gmail.com

www.imembrillos.gob.mx

SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

de Ixtlahuacán de los Membrillos



OFICIO/SAMAPA/783-A/2025

ASUNTO: CONVOCATORIA

L.C.P. GABRIELA BARAJAS SOLIS
JEFA DE AREA ADMINISTRATIVA DE SAMAPA
E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Por medio de la presente mediante primer **CONVOCATORIA** se le invita a asistir a la Décima Tercer Sesión Ordinaria de Transparencia, del Organismo Público Descentralizado denominado (SAMAPA) Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, la cual se llevará a cabo el día Viernes 29 veintinueve de Agosto del 2025 dos mil veinticinco, a las 11:00 once horas, la oficina correspondiente a este Organismo ubicada en el domicilio Avenida Santiago No. 155, en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, para rendir el siguiente Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. ESTADISTICAS DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION.
4. ASUNTOS VARIOS.
5. CLAUSURA DE LA SESION.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. 28 de Agosto de 2025

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH Y LA SÍFILIS EN JALISCO"

ATENTAMENTE

LIC. CINTIA CAROLINA AGUILERA ARREOLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE SAMAPA
Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Gabriela Barajas

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
Ixtlahuacán de los Membrillos

Tel. 01-376- 6900716

01-376- 6902192

samapa@imembrillos.gob.mx

SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

de Ixtlahuacán de los Membrillos



OFICIO/SAMAPA/783-B/2025

ASUNTO: CONVOCATORIA

LIC. LUIS RAMON PEREZ BRAVO
DIRECTOR GENERAL DE SAMAPA
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Por medio de la presente mediante primer **CONVOCATORIA** se le invita a asistir a la Décima Tercer Sesión Ordinaria de Transparencia, del Organismo Público Descentralizado denominado (SAMAPA) Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, la cual se llevará a cabo el día Viernes 29 veintinueve de Agosto del 2025 dos mil veinticinco, a las 11:00 once horas, la oficina correspondiente a este Organismo ubicada en el domicilio Avenida Santiago No. 155, en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, para rendir el siguiente Orden del Día:

6. LISTA DE ASISTENCIA
7. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
8. ESTADISTICAS DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION.
9. ASUNTOS VARIOS.
10. CLAUSURA DE LA SESION.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. 28 de Agosto de 2025

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH Y LA SÍFILIS EN JALISCO"

ATENTAMENTE

LIC. CINTIA CAROLINA AGUILERA ARREOLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE SAMAPA
Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
Ixtlahuacán de los Membrillos

Tel. 01-376- 6900716

01-376- 6902192

samapa@imembrillos.gob.mx